

pensar gracia en cuanto fuere posible en atencion al estado de rusticidad é ignorancia en que se encuentra y conformé á las leyes del país.—Libertad y Constitucion. México, Mayo 16 de 1881.—Treviso.—Rúbrica.—Al Gobernador del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Eduardo Delhumeau.—Oficial 1.º Rúbrica.

NUMERO 12.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de participar á V. que mañana emprendo mi marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumar la paz con Arzate, quien tiene ya treinta indios de armas y treinta mujeres y chicos.—Creo que pronto se incorporarán más indios, porque Arzate ha mandado dos emisarios á la "Sierra del Carmen," proponiendo la paz á los que se encuentren por allá.—Mi retirada definitiva se hace necesaria; porque es el único medio de llevar á cabo la aprehension del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño ó cualquiera otra fuerza que V. tenga á bien mandar; sólo me permito suplicarle, se sirva ordenar que estos indios se sitúen en un lugar en donde alguna autoridad civil ó militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechicerós," que es en donde se encuentran actualmente, puedan fácilmente seguir hostilizando á los pueblos del Estado de Coahuila, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 23 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

ERRATAS NOTABLES.

En la página 11, línea 15, dice: *al* mando; debe leerse *con el* mando.—En la línea 32: *con la* expedicion; debe leerse *con el de la* expedicion.

En la página 16, línea 21, dice, *tres*; léase *trece*. En la línea 29: *hombres*. debe leerse *hombre*.



RELACION HISTORICA
DE LA
CAMPAÑA CONTRA LOS SALVAJES,
QUE, EN LOS MESES
DE SETIEMBRE Y OCTUBRE ULTIMOS,
EMPRENDIÓ EL 9º CUERPO RURAL
DE LA FEDERACION,

Seguida de un informe que el Jefe del Detall del referido Cuerpo,
C. Blas M. Flores, rinde á la Inspeccion General del ramo, proponiendo los
medios de perseguir con éxito á los indios que invaden el territorio
de la Frontera.

MONTEREY.

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1881.



FONDO HISTORICO
RICARDO BARRAGAN

FUERZAS RURALES DE LA FEDERACION.

9.º Cuerpo de Caballería.

RELACION histórica del expresado durante los meses de Setiembre y Octubre de 1880 en que emprendió la campaña contra los bárbaros.

Con fecha 5 de Setiembre se emprendió la campaña contra los bárbaros, marchando la 1ª y 3ª Compañías de la Hacienda de San Gerónimo, jurisdicción de Lampazos, rumbo al N. O. Hizo esta columna una jornada de diez leguas, pernoctando en el punto llamado "aguaje de las ánimas," en donde hay agua permanente, fertilidad y abundancia de pastos. La 2ª Compañía marchó de la Villa de Muzquiz, con dirección al desierto, á situarse al "Rancho de las Moras," para obrar en combinacion con la otra columna.

El día 6 salió la columna compuesta de la 1ª y 3ª Compañías, del "aguaje de las ánimas," rumbo al Norte, avanzando quince leguas hasta llegar al "Paso de Carretas," frente al "Puerto del Capulin," en donde pernoctó.

Se movió el día 7 de este punto, avanzando por varios cañones formados por la sierra, nueve leguas en la misma dirección hasta el "Puerto del Berrendo," en donde pernoctó, encontrando agua de estanques en terreno estéril.

Continuó su marcha el día 8, siguiendo también varios cañones y forzando una jornada de mas de veinte leguas para llegar al "Puerto de Carrizalejo," en cuyo punto hay abundancia de agua y pastos.

De allí desprendió exploradores que siguiesen una huella que se percibió de los salvajes, para ver si descubría alguno de sus acúares. La 2ª Compañía llegó al Rancho de las Moras.

Los días 9, 10, 11 y 12, permaneció la columna en el Puerto

de Carrizalejo, esperando el regreso de los exploradores que salieron desde el día 8.

El día 13, con motivo de que los exploradores no volvian, marchó la columna del Puerto de Carrizalejo, avanzando quince leguas, y habiendo encontrado á aquellos en este trayecto, informaron que perdiendo el rumbo por seguir la huella de los indios, andaban extraviados, y como no llevaron provisiones bastantes, hacía dos dias, soportaban el hambre y la sed, hasta el grado de verse obligados á alimentarse con las vaquetas de una montura, tostándolas al fuego. Pernoctó la columna en la "Cañada de Carrizalejo".

El 14, desprendiéndose ocho exploradores de esta columna, se forzó otra jornada de veinticinco leguas, sobre la sierra, hasta llegar al punto llamado "La Tinaja de los Caballos," cuyo terreno es demasiado estéril y sin agua.

El día 15 se avanzaron diez y seis leguas, para llegar á una mesa, cuyo punto desconocido, se denominó "Potrero del Lloron." Terreno de poca vegetacion y sin agua.

Continuó la marcha el 16, y se avanzaron once leguas, llegando á una antigua rancharía de indios, en donde existen depósitos naturales de agua llovediza y hay abundancia de arboleda. A este punto denominó el Jefe del Cuerpo "Las Tinajas de Hidalgo," por la fecha en que fué ocupado. Se incorporaron los exploradores, Guarda Anselmo Guerra y dos auxiliares.

El 17, permaneció acampada la columna en aquel punto, descubriendo y reconociendo los exploradores varios aguajes inmediatos á él.

El 18, no hizo movimiento la columna.

El 19 continuó la marcha sobre la cumbre de la sierra denominada "de Hidalgo," recorriendo once leguas de terreno, en su mayor parte quebrado, escabroso y cubierto de árboles crecidos.

El día 20 la columna descendió esta sierra, avanzando siempre al N. O. por camino quebrado é incómodo, para llegar á "San José de las Piedras," aguaje antiguamente habitado por los indios, en donde hay agua permanente y una vegetacion exuberante. Jornada diez leguas.

El 21, permaneció en este punto, enviando exploradores, en reconocimiento de aguajes.

El 22, con el mismo rumbo, avanzó la columna diez leguas, é incorporándose los exploradores, pernoctó sobre unas lomas,

donde existía otra rancharía de indios, recientemente abandonada. Agua y vegetacion, muy escasas.

Continuó la marcha el 23, dirigiéndose sobre la huella marcada al pié de la sierra, que en dias anteriores habian atravesado los salvajes. Se avanzaron once leguas de terreno estéril y sin agua, y pernoctando en un punto denominado "aguaje del descanso," rindieron parte los exploradores de que la huella seguía rumbo al Norte, conociéndose por ella que conducian algunas familias.

El 24 continuó la persecucion, haciendo una travesía de doce leguas sobre la sierra, en terreno estéril, quebrado y falto de agua, hasta llegar al "aguaje de las tres lomas," por lo que fué preciso dejar á retaguardia las provisiones, reses, etc., conducidas por una escolta competente.

El 25 se avanzaron diez y ocho leguas al N. O., siguiendo un cañon estrecho, cubierto de maguey y lechuguilla, sobre el ramal de la sierra que conduce á una rancharía de indios mezcaleros. Allí existen hornos para tatemar el maguey, que les sirve de alimento, y hay depósitos naturales de agua llovediza. En este punto, se incorporó la escolta que conducia las provisiones.

El día 26 marchó la columna siguiendo otro cañon, cuyo terreno es muy quebrado, y se forma con la sierra llamada "de los Chizos." Se recorrieron diez leguas, suspendiendo la marcha en la boquilla que forma el Rio Grande, frente á la sierra mencionada. De allí se destacaron cinco exploradores siguiendo la huella y á una distancia de tres leguas distinguieron una rancharía de salvajes, estando varios de éstos sobre una colina muy escabrosa, cubierta de maguey y lechuguilla, é inmediata á la sierra. Uno de los exploradores volvió inmediatamente á rendir el parte al Jefe del Cuerpo, quien en el acto dictó las disposiciones convenientes para marchar violentamente sobre los bárbaros. Emprendido este movimiento, apareció una partida de ellos, en lo mas encumbrado de la sierra, por el flanco derecho, y tratando de impedir ó entorpecer las operaciones, hicieron algunas descargas sobre la retaguardia de las columnas: mas conociendo que no lograban su intento, para facilitarlas mas, y anunciar á la vez á la rancharía la aproximacion de la fuerza, incendiaron el campo, formándose una espesa humareda. Visto esto por el Jefe de la columna, despreciando los fuegos del enemigo, mandó avanzar á escape sobre la rancharía, de la que huyó aquella tribu por lo mas escabroso de la sierra. La naturaleza del terreno en

que acostumbran situar sus aduares los salvajes, la asombrosa velocidad con que penetran por terrenos casi inaccesibles, salvando precipios y elevándose á la cima de las montañas, unido á la prevencion que recibieron para escapar de aquel campo, hacia imposible su captura; sin embargo, intentando el alcance, se logró la de cuatro indias grandes, dos indios pequeños de seis á siete años y una niña de tres; reuniéndose, además, veinte caballos, cuatro acémilas, cuatro bueyes, veinte fustes y como seis cargas de diversos objetos que allí guardaban. Por parte de la columna solo hubo la baja de cinco caballos, que fueron heridos y muertos por los fuegos de los salvajes, cuya baja fué cubierta inmediatamente, quedando el personal dispuesto para todo servicio.

El día 27 permaneció la columna acampada en aquel punto. El 28 continuó la columna, volviendo directamente para el "aguaje del mezca," conduciendo los prisioneros, caballos, acémilas, bueyes y demas objetos recogidos del enemigo. Por la via que se tomó habrá una distancia de catorce leguas, en su totalidad de mal camino.

El 29, con direccion al Oriente, se hizo jornada al parage llanado "boquilla del descanso," cuyo trayecto de catorce leguas es de terreno estéril, sin agua y bastante quebrado.

El día 30, en la misma direccion, se avanzaron quince leguas, llegando al cerro de San José de las Piedras, en cuyo punto ya se menciona que hay agua y pastos abundantes.

El 1º de Octubre continuó su marcha esta columna saliendo de San José de las Piedras, y, tomando rumbo al Oriente, atravesó un llano de mas de doce leguas de extension para entrar á la "Sierra del Cármien," y pasando ésta, continuó por varios cañones hasta llegar á la cima de la "Cuesta de la Encantada" cuyo trayecto, de terreno incómodo, tiene de extension ocho leguas. Distancia avanzada este día, veinte leguas.

Saliedo de este punto el día 2, rumbo al Norte, se dirigió al cerro de la Taza, y, avanzando catorce leguas de distancia, pernoctó en el aguaje de las Cruces, que lo forma un extenso potrero abundante de palma y de buenos pastos.

Continuó el día 3 rumbo al Oriente, en direccion del llano de las Cabras, avanzando una distancia de veinte leguas, para llegar á pernoctar al aguaje denominado el "Guaje," que está inmediato á la Sierra de la Babia," en donde hay buenos pastos y agua permanente.

Con la misma direccion continuó el día 4 la marcha, siguiendo sobre camino plano una distancia de quince leguas. Se pernoctó en el "Potrero de la Babia," punto donde existieron las antiguas colonias, y en donde hay varios vertientes de agua permanente en terreno muy fértil.

El día 5 avanzó la columna, dirigiéndose al N. E. del punto anterior y haciendo una jornada de diez y seis leguas, sobre terreno fértil, aunque muy quebrado, vino á pernoctar al "Rancho del Oso," punto que se provee del agua del Rio de Alamos. En este punto pasó la columna su revista de Comisario.

El 6 se dirigió rumbo al Sur recorriendo doce leguas de distancia, y vino á pernoctar á inmediaciones del "Pueblo del Nacimiento," cuyo punto está habitado por los "Indios Seminols," en terreno fértil y provisto del agua necesaria.

El día 7 tomó rumbo al Oriente, avanzando diez leguas para llegar á la "boquilla de Santa Rosa," punto fértil, y que toma el agua del "Rio de Sabinas."

El día 8 se recorrieron diversas direcciones inmediatas al "Rio de Sabinas."

El 9, rumbo al Oriente, se avanzaron solo cinco leguas, encontrando en el "Rancho de Nogalitos" á la 2ª Compañía, que quedó incorporada al Cuerpo, pernoctando allí mismo. Agua y vegetacion, abundantes.

El día 10 permaneció el Cuerpo en aquel punto.

El 11 se continuó la marcha rumbo al Oriente, sobre terreno muy quebrado y escabroso, en una distancia de ocho leguas, pernoctando en el agostadero de "Rancherías," inmediato al "Rancho del Carrizo," en donde hay agua estancada.

El 12, rumbo al S. E., se avanzaron quince leguas de terreno desigual é incómodo, hasta llegar al punto llamado "Arroyo del Gato," provisto de agua estancada.

El 13 siguió su marcha, llegando á pernoctar al "Aguaje de Charco Hermoso," cuya distancia es de doce leguas de regular camino. Continuó el día 14 avanzando diez leguas en camino llano para llegar á pernoctar á las "Lomas del Sancajo."

El 15, avanzando quince leguas, llegó el cuerpo á Lampazos de Naranjo.

Los días 16, 17, 18 y 19 permaneció el cuerpo en aquella plaza.

El 20, marcharon para Cienega de Flores la 1ª y 2ª Compañías, quedando la 3ª de destacamento en Lampazos.

Los días 21, 22 y 23, en marcha la 1ª y 2ª Compañías.
El 24 llegaron éstas á Cienega de Flores, donde permanecen como destacamento hasta la fecha.

Distancia recorrida durante la expedición 413 leguas.
Monterey, Octubre 31 de 1880.

Blas M. Flores.

INFORME.

La relacion que antecede, hecha con el laconismo que he creido necesario, con el fin de dejar referidos suscintamente los hechos que tuvieron lugar durante los meses á que se refiere, no contiene todas las observaciones que es preciso hacer y que se desprenden del conocimiento que con motivo de la última expedición del Cuerpo, ha llegado á adquirirse del terreno que regularmente sirve de teatro á las depredaciones de los bárbaros.

El motivo que me impulsa á hacer esas observaciones, que podrán servir de norma á esa Inspección general, y aun al Gobierno Nacional, para dictar las medidas que fueren oportunas, á efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes en nuestros pueblos front-rizos, no es otro que el de llenar, de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes encomendados al Cuerpo á que pertenezco, cual es el de perseguir á los salvajes y dar garantías á los habitantes de dichas comarcas, contra el irreconciliable enemigo, que, desde tiempo inmemorial, ha hecho sufrir las funestas consecuencias de su ferocidad y crueles instintos, en estas apartadas regiones de nuestro territorio.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición, como la que ha llevado á cabo este Cuerpo, hasta lugares no explorados aun y apenas conocidos de los salvajes, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para dar á conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios de colonizarlos, expulsando de ellos á sus actuales moradores, que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de esta frontera.

Dar á conocer estos datos y todo lo demás que de algun modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio de la República, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente, la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, durante los meses de Setiembre y Octubre, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió su marcha, lo cual, además de dar un itinerario exacto de las distancias que se recorrieron, demuestra las ventajas ó condiciones del terreno recorrido, así como el medio de explotarlo en caso de que fuese ocupado por colonos activos y laboriosos. La dirección que seguía la columna por